

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*Misa en Cádiz S. Fabian, P. y S. Sebastian Mrs. abog. contra la peste. Sol en acuario.*

## DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Sesion 72,

4 de Diciembre de 1837.

Aprobada el acta anterior, lo fueron igualmente las dos exposiciones que han de elevarse al soberano Congreso recordando la resolución de los expedientes de division de partidos y habilitacion de puertos en esta provincia.

En seguida pasaron a las respectivas comisiones varios oficios y comunicaciones.

La Diputacion quedó enterada de un oficio del Exmo. Sr. Gefe superior politico.

Acordose dar á D. Vicente Cambreleng cierto certificado que solicita.

Se determinó hacer diversas prevenciones al Ayuntamiento de San Andres para que repare los caminos de su jurisdiccion.

Accediose á la solicitud del Ayuntamiento de Guia en Canaria á fin de que se le permita proceder al remate del pasto de la montaña llamada de Guia y de los charcos situados en el barranquillo del Rio, para atender con el producto á sus gastos procomunales.

Mandose oficiar al ayuntamiento de la Victoria marcandole las reglas que ha de observar para demoler un muro que formando un recodo en el camino, lo estrecha de modo que hace peligroso aquel paso. El Sr. Mora se abstuvo de votar.

El Sr. Marques de las Palmas llamó con este motivo la atencion á los abusos que se cometian en el Valle de la Orotava, estrechando sobremanera los caminos; y pidió que la comision que entiende del negociado tenga presente esta observacion para proponerlas medidas indispensables á contener dichos abusos. Y los S. S. Intendente y Acordo manifestaron tambien que es-

tas medidas se generalizasen á toda la provincial

A la solicitud del Ayuntamiento de Hermigua para que se permita á aquellos vecinos apastar sus ganados cabrios en los montes, se acordó contestarle cumpla exactamente con lo prevenido en el artículo 27 capitulo 2º de la ordenanza de montes vigente.

En este estado se retiró el Sr. Intendente.

Acordaronse diferentes medidas para que el Ayuntamiento de la Ciudad de las Palmas liquide la cuenta de lo que se adeuda á D. Salvador Terradas por el tiempo que fué Corregidor y de las cantidades que para cubrir dicho credito le ha librado aquel Cuerpo municipal, con otras varias providencias acerca de este negocio.

Desaprobese el nombramiento que la municipalidad de la Orotava ha hecho en D. Domingo Fuentes Acosta para Secretario interino por enfermedad del propietario, puesto que en en este caso y en el de ausencia debe servir lu plaza el oficial de la Secretaria, sin mas haber que el sueldo que disfrute como tal; mandandose asimismo decir al referido Ayuntamiento que si el propietario no quiere ó no puede ejercer su empleo con la asinidad que requiere el servicio público, debe renunciarlo dentro del término que prudencialmente juzgue el cuerpo deberle señalar para el restablecimiento de su salud, procediendo en su caso al nombramiento del que haya de reemplazarle en propiedad.

Acordose prevenir al Ayuntamiento de Güimar cumpla literalmente con lo establecido en la tarifa num. 1º de la instruccion para el subsidio industrial y de comercio, y que devuelva á los contribuyentes cualquiera cantidad que se le haya exigido de mas, teniendo entendido que en ningun ramo del servicio público debe proceder con mas exacti-

tud y escrupulosidad que en materia de contribuciones, consultando á esta Diputacion las dudas que se le ofrezcan.

Concedieronse varias licencias para verificar cortes de mamera y se levantó la sesion.

P. A. D, L. E. D. é I. D. S. —  
Rafael Calzadilla.

## LABRADORES DE LA SUISA.

*Concluye el artículo anterior.*

La independenciam, libertad y prosperidad de la Suisa ha sido admirada por tres siglos; pero ahora se halla frecuentemente incomodada por el gabinete de Viena, á punto de dictar leyes nuevas, y pedir imperiosamente la abrogacion de otras establecidas. Los Suisos por estos últimos veinte años adolecen de la misma infatuacion que otras naciones, tal es la de una ilimitada libertad de imprenta, dirigida, no para sostener su libertad nacional, mas para turbar el reposo de las naciones vecinas, gobernadas bajo otro sistema, con sus doctrinas revolucionarias. La libertad de la imprenta en Inglaterra (hablamos de los diarios y folletos) ha sido estendida algunos siglos despues de su Constitucion verdaderamente libre, y tan cimen ada en todas las clases del estado que no está espuesta á los ataques abusivos de aquella; asi como la libertad de imprenta de los Estados Unidos no solo es anterior á su Independencia, mas no hay ni ha existido jamas allí nobleza, clase ninguna privilegiada, fuero ninguno particular, ni aun religion establecida, y por consiguiente no habiendo asuntos para diatribas no puede darse ofensa á persona ninguna, mientras que su localidad por

otra parte no permite dar ofensa á sus vecinos. Pero la Suisa está rodeada de naciones de gobiernos muy diferentes, y aun contrarios en política, por lo que el abuso de la imprenta allí, ha de chocar precisamente con el sistema de algunos de sus vecinos, y su poder, siendo tan limitado por su pequeñez, ha de sucumbir por necesidad al tono de los mas poderosos. Esto puede servir de vejación á los espíritus inquietos de algunos ciudadanos, mas no para los paisanos y trabajadores de que tratamos en este artículo, los que ocupados exclusivamente en la cria de sus ganados y en sus queaserías, viven felices gozando el fruto de sus trabajos, tranquilos en la seguridad de sus personas y bienes, dichosos en sus buenas costumbres, y alegres en sus juegos nacionales.

#### AGRICULTURA INGLESA.

Aunque gimió muchos siglos bajo la fatal influencia de leyes bárbaras é impolíticas, el respeto sagrado á la propiedad, la invariable naturaleza del impuesto territorial, la costumbre introducida en algunas provincias de pagar el diezmo en dinero por contrato alzado, los arriendos á plazo largo, la extensión de las fincas campestres cuyo manejo requiere labradores ricos, capaces de hacer gruesas anticipaciones, los cierros que separando las fincas llaman mas particularmente los cuidados del labrador, y apartándolos de la servil imitación de sus vecinos favorecen la cria de ganados, la variedad de los abonos, las riquezas derramadas en todo el reino, el lujo y los grandes consumos que de ellas se derivan son las causas que han contribuido á sostener el cultivo de los campos de Inglaterra.

Mientras la exportacion de los granos fluctuó entre la incertidumbre y las trabas legales, su precio permaneció muy bajo, hasta que la guerra de 1755 le levantó, excitando la industria del labrador. Algunos ricos propietarios de Norfolk que habian empleado en el descuaje y laboreo de sus tierras los métodos flamencos sirvieron de modelo á otros labradores, y el espíritu de mejora se extendió cono-

los artesanos por la carestia de los granos, provocaron la ley que en los años de 1757 y 1758 prohibió su extraccion, la cual fue derogada y vuelta á restablecer varias veces. Estas providencias temporales, sin lograr la baja de los precios del trigo, que seguia las oscilaciones de los demas géneros, molestaron á los agricultores, los cuales á fuerza de instancias lograron el año de 1773 una providencia permanente que los liberó de la ansiedad política en que hasta entonces habian estado.

Con arreglo á ella, cuando la cuartera de trigo se vende á mas de 48 schelines, los derechos sobre el que viene del extranjero bajan á 6 penes la cuartera, gravámen que no se puede considerar tanto como un derecho, quanto como un medio para conocer la cantidad que entra en el reino. Cuando el trigo llega á 44 schelines se impide la saca, y cuando baja de este precio se anima la extraccion con un premio de 5 schelines cada cuartera. Iguales reglamentos se observaron con la cebada y avena, en proporcion de sus precios.

Por efecto de esta ley, la menos imperfecta que ha producido la manía reglamentaria, la agricultura hizo rápidos progresos. En su consecuencia se expidieron muchos decretos parlamentarios permitiendo el descuaje y cierro de los baldíos, la abertura de nuevos caminos y canales, y un gran número de ricos hacendados se entregaron con ardor á cultivar sus tierras, habiendo invertido gruesas cantidades en adquirir castas excelentes de ganado. Tan fácil es á los gobiernos el promover la industria.

Norfolck, en donde empezó á mejorarse la agricultura, es aun en el dia el condado mas bien cultivado de Inglaterra. Las haciendas pagan de arriendo desde 3,000 á 50, mil rs., y los contratos duran 7, 14 y 24 años. Los condados de Essex, de Suffolk y Kent, son los mejor cultivados, despues del de Norfolk, y aunque en la labranza se observan los mismos principios que en este, los métodos varian segun la naturaleza del terreno, las circunstancias locales y las combinaciones de los labradores.

Los granos no forman la parte mas principal de los productos territoriales de Inglaterra. La inmensa cantidad de carnes, de manteca, de queso y leche que se consume, la de la lana que se emplea, el gran lujo en los caballos, y la naturaleza misma de la tierra, hacen hallar una gran ventaja en los pastos. Por esto seven distritos enteros cubiertos de ellos, ademas de los baldíos y de las tierras comunes de que abunda el pais. De las cultivadas se destina un tercio á prados, y los dos tercios á las demas producciones.

Las praderas están perfectamente cuidadas, bien niveladas y regadas cuando son susceptibles de este beneficio: no se hallan plantas nocivas, la yerba es fina, igual y espesa; y con ella se mantienen ganados de varias clases. Nada se omite para su mejora, y en ello y en los ensayos se consumen considerables sumas. El ejemplar mas notable en esta parte es del Señor Backwell, que á fuerza de cambiar las castas de los carneros, ha logrado una mas pequeña que los demas, cuyos huesos son mas delicados y la lana mas fina, y que se engorda en la mitad menos de tiempo que las demas. Ha mejorado ademas una casta de vacas que llevan su nombre, y otra de caballos negros, gruesos y fuertes. Se ha notado que el peso de los ganados vendidos en el mercado de Londres se ha doblado en el espacio de un siglo. Fenómeno que se atribuye á los cierros que se han multiplicado, y en los cuales se crían aquellos mejor que en los baldíos.

Los progresos de la agricultura inglesa se echan de ver por el número de decretos parlamentarios expedidos en favor de los cierros de los terrenos comunes, y de su repartimiento. En tiempo de Guillermo no habia ley alguna que los permitiera. Una se sancionó en tiempo de la reina Ana: 47 en el de Jorge I: 482 en el Jorge II: 702 en el de Jorge III: 409 en el año de 1793, 247 en el de 1795. Los bills sobre la materia en los 46 años anteriores á la revolucion francesa, llegaron á 509 y á 4,048 los expedidos durante la guerra, sin contar entre ellos 450 memoriales presentados al efecto en 1789 para el lo-

gro de otros. Durante las 14 primeras sesiones del parlamento en el reinado de Jorge III, se expidieron 452 *bills* para construir ó mejorar caminos, y 49 para abrir nuevos canales; para este objeto se decretaron 29 en 1792, y 47 en 1795.

Este número siempre creciente de células y solicitudes para cerrar los terrenos incultos, descubre: primero, que los descuajos se aumentan todos los días: segundo, que la agricultura es de todas las artes industriales, la que en estos últimos años ha progresado más, no tanto porque se hayan labrado muchas tierras eriales, cuanto porque se ha mejorado mucho el cultivo de las ya labradas; y tercero, que cada día crece la inclinación hacia la agricultura, de los capitales que antes se dedicaban á las manufacturas y al comercio.

Las escaseces de los años de 1798 y 1800, y el bloqueo continental de 1806, han contribuido particularmente á tan feliz mudanza. En las carestías, los colonos tuvieron considerables ganancias, porque el precio de sus cosechas se aumentó en una proporción mayor que el precio de ellas. El bloqueo continental acabó de llenar el deseo de todos los ingleses ilustrados, los cuales observan que después de la guerra de 7 años las manufacturas habían tomado un aumento desproporcionado al de la agricultura.

En dicha época la Gran Bretaña no experimentó escasez alguna á pesar de que no recibía granos del extranjero, y de que la Irlanda disminuía sus envíos por haber aumentado sus consumos.

La extensión media de las haciendas rurales de Inglaterra es de 2 á 300 acres; la mayor parte es de 50 á 200, y hay algunas de 6,000. Los colonos lo pasan bien, comen todos los días pan blanco y carne de vaca ó de cerdo, beben cerveza y van bien vestidos, y casi siempre van en carruages ó á caballo de unos lugares á otros. Los caballos de la labranza son fuertes y bien cuidados, y los instrumentos de agricultura muy perfectos.

### LA ESFINGE.

Este monumento cuya enorme

mole escita la admiración del espectador es una estatua representando un monstruo que hace gran papel en el teatro de la mitología gentílica. Colocado en un parage á donde los vientos del desierto acarrean las arenas como polvo, estas han ido acumulándose allí hasta cubrir enteramente el cuerpo de esta figura tan extraordinaria, dejando visible solo la cabeza y los pechos. Plinio asegura que la cabeza tenía 112 pies de circunferencia, y 68 pies de alto desde la barriga; y el largor del cuerpo era 157 pies. Todos los viajeros han admirado la escultura de esta imagen estupenda; y es lástima que los barbaros Tarcos hayan mutilado la nariz. Denon después de haber examinado atentamente la esfinge dice así: "Anque las proporciones son colosales, el contorno es puro y espresivo; y la espresion dulce, graciosa y tranquila; la fisonomía es Africana; y anque los labios son gruesos, la boca muestra una dulzura y delicadeza de ejecución verdaderamente admirable; parece de carne y que tiene vida. La escultura debió haber llegado á un alto grado de perfección cuando fue trazado este monumento.

Belzoni, con la asistencia de algunos Arabes, consiguió remover la gran cantidad de arena que cubría el pecho y manos de esta figura, hasta descubrir un templo de grande dimensión, y formado de una sola piedra, entre las manos, y un sepulcro debajo de una de las garras.

### ESPLICACION DE LA ESFINGE.

Suponiendo que muchos de nuestros lectores no estarán informados del origen de un monstruo compuesto de *la cabeza y pecho de una muger, el cuerpo de perro, la cola de serpiente, las alas de pájaro, las garras de leon, y la voz humana*, diremos aquí una breve noticia de esta quimera para la instrucción de aquellos que no han estudiado la mitología. Los Gentiles suponían que la Esfinge era hija de Tiphon y de Echidua, y el retrato que nos han dejado de los padres es el siguiente: — La estatura de Tiphon era tan grande que tocaba el Oriente con una mano y el Occidente con la otra, y con la coronilla de la cabeza llegaba al cielo. Cien cabezas de dragones asomaban por sus hombros, y el resto del cuerpo estaba cubierto de plumas, escamas, pelo grueso y enroscado, mez-

clado con muchas sierpes; los dedos de las manos eran gruesas culebras, y los dos pies tenían la forma de una rosca del cuerpo de serpiente; los ojos centelleaban, y echaba llamas por la boca. Echidua su esposa era una muger hermosísima hasta la cintura, pero de esta para abajo era una horrible serpiente. Tal era la figura del marido y de la muger; y en verdad que considerados los padres la prole parece hermosa, sin degenerar sin embargo de la casta. Juno que se supone madre de Tiphon, envió el Esfinge al distrito de Tebas en Egipto; para castigar la familia de Cadmo á quien la diosa perseguía con odio implacable. La Esfinge se divertía en aquel país, yendo de pueblo en pueblo proponiendo enigmas, y si no los esplicaban devoraba á los habitantes. El oráculo de Tebas había declarado, que luego que acertaran á esplicar un enigma, la Esfinge se destruiría á si mismo. Llegado el monstruo á Tebas propuso el enigma siguiente, "¿Cual es el animal que por la mañana camina en cuatro pies, á medio día en dos y á la tarde en tres?" Los habitantes principiaron á temblar, y antes de darse por vencidos, el rey Creon prometió su corona y la mano de su hermana Jocasta á quien salvara el país esplicando felizmente el oscuro enigma; cuando el afortunado Edipo se presentó y dijo, "El hombre es ese animal; porque en su infancia anda á gatas, en su mocedad derecho sobre sus pies, y en su vejez anda inclinado apoyándose en un báculo." Desesperada la Esfinge al verse vencida se despedazó la cabeza contra una roca, y espiró. Tal es el origen de la fabula de la Esfinge. La esplicacion mas plausible es, que la Esfinge fue inventada para representar una de las hijas de Cadmo, la que habiendo quedado desheredada por su padre levantó un cuerpo de guerrillas con el que hizo terribles depredaciones en el país, é intentaron perpetuar su memoria con un monstruo alegórico, cuya cabeza y pechos representase la tal muger, el cuerpo de perro su lascivia desenfrenada, las garras de leon su crueldad feroz: sus enigmas los lazos que tendía para atrapar la gente, y las alas de pájaro la celeridad en sus expediciones devastadoras.

Tal es la esplicacion mas popular de la Esfinge, y suficiente para los que se contenten con un co-

nocimiento superficial de la mitología; pero aquellos doctores que gustaban entrar mas á fondo en este asunto hallaban alguna satisfaccion en investigar la causa mas probable que tuvieron los antiguos para concebir tales monstruos comunmente formados de tres partes de animales diferentes; por lo que daremos aqui en bosquejo las ilustraciones hechas por el erudito Calmet y otros doctos comentadores.

En Asia hay una vasta cadena de montes que se estienden desde la China, atravesando la India y la Persia, hasta las orillas del mar Mediterraneo, algo semejante á los famosos Andes que se estienden desde Venezuela en America hasta el estrecho de Magallanes. El monte Agarát donde reposó el arca de Noe despues del diluvio, es uno de aquellos montes Asiaticos, el cual con otras montañas vecinas fue llamado por los Caldeos el *Taurus*, palabra conservada en el Arabigo, Griego, Latin, y con la leve alteracion de *Tora* en Castellano. La causa de haber dado este nombre á aquel monte es probablemente, el haber sacrificado Noe sobre él un ternero, holocausto hecho á Dios por la milagrosa preservacion de todos los que se recojieron al arca; y segun el uso de los geroglificos el monte llamado Toro era representado por este animal. El número de los animales compañeros del hombre es por naturaleza muy reducido; el buey, la cabra y la oveja, el cerdo, el perro, el caballo, el camello y quizas el elefante con algun otro de inferior calidad. Entre las aves apenas se hallaria mas de la gallina, el palomo, el ansar y la tórtola; y entre los reptiles, por mas extraño que parezca á muchos; la serpiente es la mas doméstica. Imbuidos nosotros desde la infancia con el terror de este nombre, ignoramos la docilidad de la serpiente, tan conocida en las naciones del Asia donde son alimentadas en las casas, entrando cuando quieren en todos los aposentos, y enseñadas á danzar al son de un tambor, obedecer al que la instruye, como lo hemos visto en el Indostan frecuentemente. Es cierto que hay alguna otra especie que son ponzoñosas, pero ni aun estas atacan al hombre, á no ser maltratadas ó en su defensa natural.

Estos eran naturalmente los animales que se conservaron al rededor de Noe, mientras que el leon, el tigre y otras fieras, el águila, el

buitre y otras aves de rapiña se retiraron á lo interior de los montes y valles; y como estos animales se multiplicaron en parages mas análogos á cada uno, aquellos parages eran recordados por la figura de uno de sus habitantes; asi como los Mejicanos tenian un conejo para representar el pueblo Azcapotzaco, una serpiente para representar Coahuatitlan, una langosta para Chapoltepec, ó una produccion peculiar de un distrito para distinguirlo de otro. Y como el principio de la repoblacion del mundo se criarian probablemente varias especies en un mismo monte ó distrito hallarian conveniente formar un simbolo compuesto de dos ó tres especies; ó la posesion de varios montes ó distritos bajo un mismo jefe, era expresada por el diseño de un monstruo compuesto de la forma de varios individuos; por ejemplo parte de un leon denotando un distrito, parte de una cabra denotando otro, y una serpiente de cola denotando otro parage; originandose de aqui el Grifo, cabeza de águila (el monte Aguila), cuerpo de leon (el monte Leon) amigamente asi una multitud de emblemas, todos alusivos á una region particular. Esta es la mas probable causa de los monstruos geroglificos; constando por la Historia antigua que el monte Caucasus era conocido por el emblema de un leon, una cabra y una serpiente; otro por un toro un águila y un hombre; otro por un leon, un águila y una cabeza humana; y lo mismo debemos entender representada cada parte del Grifo, ó de la Es-FINGE

#### EJEMPLO MEMORABLE DE JUSTICIA.

-Cambises, Rey de Persia, era notable por la severidad de su gobierno y por su inexorable atencion á la justicia. Este príncipe tenia un favorito, llamado Sisamnes á quien hizo juez superior ó Vizir, gran dignidad en el oriente, pero este abusó tanto del favor de su amo, que la justicia, ó por mejor decir, las sentencias eran vendidas en su tribunal tan abiertamente como las provisiones en las plazas. Informado el rey de la vergonzosa venalidad del que juzgaba en su nombre, se irritó en extremo al ver su amistad tan mal pagada, el honor de su gobierno prostituido, y la libertad y propiedad de sus subditos sacrificadas á la avaricia de un indigno favorito, y

determinó hacer un castigo con digno al exceso. Luego mandó prenderle y le degradó publicamente; en seguida le hizo desollar vivo desde las orejas arriba, y bien estirado el pellejo de la cabeza, mandó cubrir con él el asiento del tribunal, para que sirviese de escarmiento á otros.

Y para dar á sus vasallos un testimonio de que esta severidad procedia solamente de su amor á la justicia, nombró al hijo para que sucediera al padre en el oficio de su primer ministro, previniendole que el mismo castigo encontraria todo acto de venalidad é injusticia. Los historiadores dicen que el sucesor de Sisamnes fue el juez mas recto y desinteresado que jamas hubo en Persia; y que algunas veces parecia sentir punzadas muy agudas en su asiento.

#### Alhajas de oro y plata que poseen las Iglesias y particulares en España.

En la sesion del consejo de estado, presidido por el rey Carlos IV, y celebrada el dia 20 de junio de 1794, con el objeto de hallar recursos extraordinarios para sostener la guerra, se aseguró que la masa de plata y oro que habia en la península ascendia á..... 43,000 arrobas.  
En alhajas de la primera clase..... 3,000  
En id. de la segunda..... 40,000  
Y su total valor se reguló en..... 4,104,000,000 rs vn

#### EMBARCACIONES.

- 18 *Fragata Inglesa paquete nombrado Possum su capitan Roberto Peter con 13 dias de Falmouth con destino al Rio Janeiro.*
- 19 *Fragata de guerra Inglesa nombrada President su capitan James Scott, con 2 dias de la Madera 450 tripularios 52 cañones conduce al Almirante Ross, con destino al cabo de hornos.*

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE